



en la implementación de herramientas en la agenda regulatoria, en cumplimiento con los lineamientos emitidos por el Organismo de Mejora Regulatoria y las disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas y quince minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Miguel Antonio Chorro Serpas

Carlos Adrián Orellana Guardado

Mario Antonio Pérez Molina

Karla Margarita Morataya de Trujillo

Diana Carolina Castro Orellana

Sesión ordinaria número CD-29/2022 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de

este Consejo y Superintendente de Competencia, licenciados Miguel Antonio Chorro Serpas y Carlos Adrián Orellana Guardado, ambos directores propietarios; doctor Mario Antonio Pérez Molina, y licenciadas Diana Carolina Castro Orellana y Karla Margarita Morataya de Trujillo, director y directoras suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-28/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Presentación de temas activos en la Intendencia de la Abogacía de la Competencia.** La Intendenta de la Abogacía de la Competencia, Regina Vargas, y su equipo presentan al Consejo Directivo las principales actividades realizadas por dicha Intendencia, así como los temas activos en los que se encuentran trabajando, para el oportuno conocimiento de los directores. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** **Punto 5. Varios.** El Superintendente informa a los miembros del Consejo Directivo que la exposición de los temas y casos activos en la Intendencia de Investigaciones y Litigios, así como la Intendencia Económica, serán agendados en sesiones posteriores del presente año; y aprovecha la oportunidad para anunciar que el Foro Centroamericano de Competencia se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, los días 3 y 4 de noviembre del presente año, por lo que se les estará enviando la invitación correspondiente. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las quince horas y cincuenta minutos del día de su fecha.


Gerardo Daniel Henríquez Angulo
Miguel Antonio Chorro Serpas
Carlos Adrián Orellana Guardado
Mario Antonio Pérez Molina
Karla Margarita Morataya de Trujillo
Diana Carolina Castro Orellana

Sesión ordinaria número CD-30/2022 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del viernes cuatro de noviembre de dos mil veintidós. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia, licenciados Miguel Antonio Chorro Serpas y Carlos Adrián Orellana Guardado, ambos directores propietarios; doctor Mario Antonio Pérez Molina, y licenciadas Diana Carolina Castro Orellana y Karla Margarita Morataya de Trujillo, director y directoras suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-29/2022. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Presentación del contexto de procedimiento**

